

A close-up photograph of a person's hand holding a white rectangular sign. The person is wearing a dark blue suit jacket, a white shirt, and a striped tie. The sign has the word "ÉTICA" written on it in a bold, black, sans-serif font. The background is a solid dark blue color.

ÉTICA

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024

**Informe de Monitoreo - Cuatrimestre I
Abril 30 2024.**

JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

**Oficina Asesora de Planeación – Subdirección General
Mayo de 2024**



Defensa

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	METODOLOGÍA	3
3	RESULTADOS	4
3.1	Resultados Consolidados	4
3.2	Resultados por Dependencia	8
3.3	Resultados por Componente:	9
3.3.1	Componente 1 – Medidas de debida diligencia.....	9
3.3.2	Componente 2 - Prevención, gestión y administración de riesgos	10
3.3.3	Componente 3 - Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad	10
3.3.4	Componente 4 - Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011	11
3.3.5	Componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso de la información:	11
3.3.6	Componente 6 - Iniciativas adicionales:	12
4	RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:	13

1 INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) presenta el primer informe de monitoreo a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 con corte al 30 de abril de 2024, atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Los componentes con los que se desarrolla son: 1. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público. 2. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma. 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011. 5. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad y 6. Iniciativas adicionales.

El Informe está compuesto por tres (3) secciones, la primera describe la metodología utilizada para el monitoreo al avance cuatrimestral de acuerdo con las actividades propuestas para la vigencia 2024; la segunda presenta los resultados generales, por componente y dependencia responsable de la ejecución del programa y la tercera relaciona las recomendaciones finales a partir del ejercicio realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

2 METODOLOGÍA

El ejercicio de monitoreo al avance de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 se preparó por la OAP y la Subdirección general a partir de la versión del programa aprobado por el CIGD sesión 2 del 2024 vigente a la fecha de corte (abril 30 de 2024) y, publicado en la página web de la Entidad en la ruta:

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2024-01/Programa_de_Transparencia_y_Etica_Publica_2024_0.pdf

De acuerdo con lo anterior, se realizó el respectivo monitoreo a través del aplicativo implementado por la Entidad “Sistema de Gestión Institucional DARUMA”, así mismo la metodología se remitió por correo electrónico a los líderes y responsables de las actividades cargadas y reportadas en los diferentes planes creados en el aplicativo, de modo que se revisaran las notas de avance y porcentajes de cumplimiento registradas por los líderes responsables de ejecución en este, para facilitar la trazabilidad de las acciones de cada dependencia se diseñó la siguiente matriz:

Monitoreo I Cuatrimestre 2024 - Programa de Transparencia y Ética Pública							
Componente	Origen	No. Plan de Trabajo DARUMA	No de Acción en DARUM	Acción	Dependencia Responsable	Entregable	Fecha de Cumplimiento

En esta se relacionó el componente, plan institucional que tiene relación con el PTEP, número del plan y de la acción creado en Daruma, descripción de la acción, dependencia responsable, entregable y fecha de cumplimiento.

Para validar los avances reportado en el aplicativo en mención se complementó la matriz así:

Reporte de Avances y evidencias del Monitoreo			
Descripción de Avances / Evidencia del entregable	% Avance	Estado	Observación

En esta se consolido los resultados evidenciados en el aplicativo como descripción de entregables y detalle de actividades, porcentaje de avance, estado de cumplimiento y comentarios generales.

3 RESULTADOS

3.1 Resultados Consolidados:

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, constituye un instrumento de carácter preventivo para el control de la gestión en relación con la corrupción. Lo anterior regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía y el establecimiento de acciones para

fortalecer la lucha contra la corrupción en la Justicia Penal Militar y Policial bajo el principio de cero tolerancia a la corrupción y la promoción de la cultura institucional de transparencia e integridad, a través del desarrollo de iniciativas, actividades y acciones que permitan la identificación, el control, monitoreo y mitigación de los riesgos de corrupción, la estabilización de redes institucionales y canales de denuncia, la permanente rendición de cuentas, la continua participación ciudadana, el derecho al acceso de la información pública y el mejoramiento del relacionamiento estado ciudadano.

En el PTEP 2024 se contemplan 6 componentes y el desarrollo de 105 actividades programadas para la vigencia 2024 así:

Componente	Total, Actividades PTEP 2024
1. Medidas de debida diligencia.	15
2. Prevención, gestión y administración de riesgos.	25
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.	2
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	5
5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.	32
6. Iniciativas adicionales.	26
Totales	105

Fuente: Tabla 1. Elaboración propia OAP.

La programación de la ejecución para las actividades durante la vigencia fue distribuida porcentualmente así:

Programación de Actividades	Nº Actividades	%
Cuatrimestre I	41	39%
Cuatrimestre II	30	29%
Cuatrimestre III	34	32%
TOTAL	105	100%

Fuente: Tabla 2. Elaboración propia OAP.

A continuación, se presentan las actividades programadas por componente que fueron objeto del monitoreo en el cuatrimestre I - 2024 consolidado a partir del ejercicio descrito anteriormente:

Componente	Total, Actividades PTEP 2024	Monitoreo I Cuatrimestre
1. Medidas de debida diligencia.	15	7
2. Prevención, gestión y administración de riesgos.	25	7
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.	2	0
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	5	2
5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.	32	15
6. Iniciativas adicionales.	26	10
Totales	105	41

Fuente: Tabla 3. Elaboración propia OAP.

Una vez identificadas las actividades programadas para avance o cumplimiento en el primer cuatrimestre de 2024 (41), se verificó en los planes creados en el aplicativo DARUMA, las actividades asociadas al programa. Seguido se procedió a realizar el monitoreo de cada actividad por parte de la OAP y la Subdirección General, evidenciando el estado de avance registrado de cada acción por el responsable del cumplimiento, y determinando:

- **Acciones Cumplidas:** Aquellas actividades que según programación del cuatrimestre se cumplieron al 100%.
- **Acciones Incumplidas:** Aquellas actividades programadas en el cuatrimestre que no presentaron el avance durante el periodo.
- **Acciones Incumplidas con Avance:** Aquellas actividades programadas en el periodo y que generaron un avance inferior al planeado.

De acuerdo con la tipificación anterior para reportar el estado de avance de **las 41 actividades programadas para el primer cuatrimestre de 2024 del PTEP**, se evidencio el siguiente resultado:

Estado de actividad	Nº Actividades	%
Acciones cumplidas	32	78%
Acciones incumplidas con avance	7	17%
Acciones sin avance	2	5%
TOTAL	41	100%

Fuente: Tabla 4. Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PTEP 2024.

En el cumplimiento consolidado a corte 30 de abril de 2024 se logró un avance del 78% de acuerdo con lo programado, toda vez que se evidenció que 32 de 41 actividades se cumplieron al 100%, un avance parcial del 17%, correspondiente a 7 actividades que reportaron un avance inferior a la programación establecida y 2 actividades que fueron incumplidas.

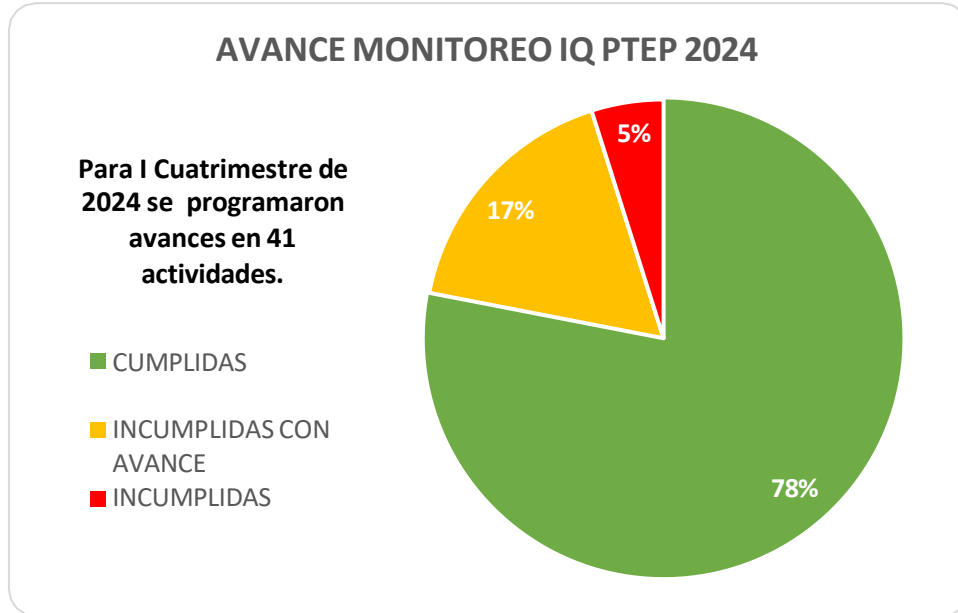


Gráfico 1: Avance desagregado del Periodo 2024

Así mismo y conforme con las actividades previstas para la vigencia 2024 se logró terminar al 100% 15 de 105 logrando un avance acumulado del 14% al cierre de este periodo.

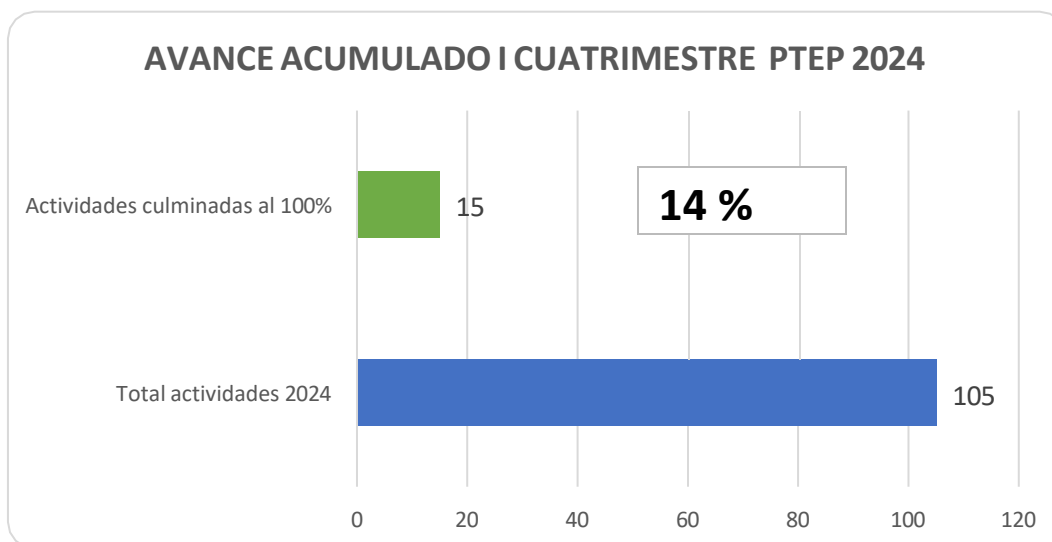


Gráfico 2: Avance Acumulado de la vigencia 2024

3.2 Resultados por Dependencia

A continuación, se presenta los resultados de las actividades programadas para el periodo por dependencia:

Dependencia	Actividades programadas	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS CON AVANCE	INCUMPLIDAS
	Cuatrimestre I 2024			
Dirección General - Grupo Comunicaciones	10	5	4	1
Sub-Dirección	4	4	0	0
Secretaría General	8	5	3	0
Escuela de la JPMP	0	0	0	0
Tribunal Superior Penal Militar y Policial	2	2	0	0
Fiscalía General Penal Militar y Policial	4	4	0	0
Primera Instancia	5	5	0	0
OTIC	2	1	0	1
OAP	5	5	0	0
OCIG	1	1	0	0
Total	41	32	7	2

Fuente: Tabla 5. Elaboración propia OAP

En el siguiente gráfico podrá visualizar el cumplimiento de las actividades reportadas con avance y relacionadas en el cuadro anterior.

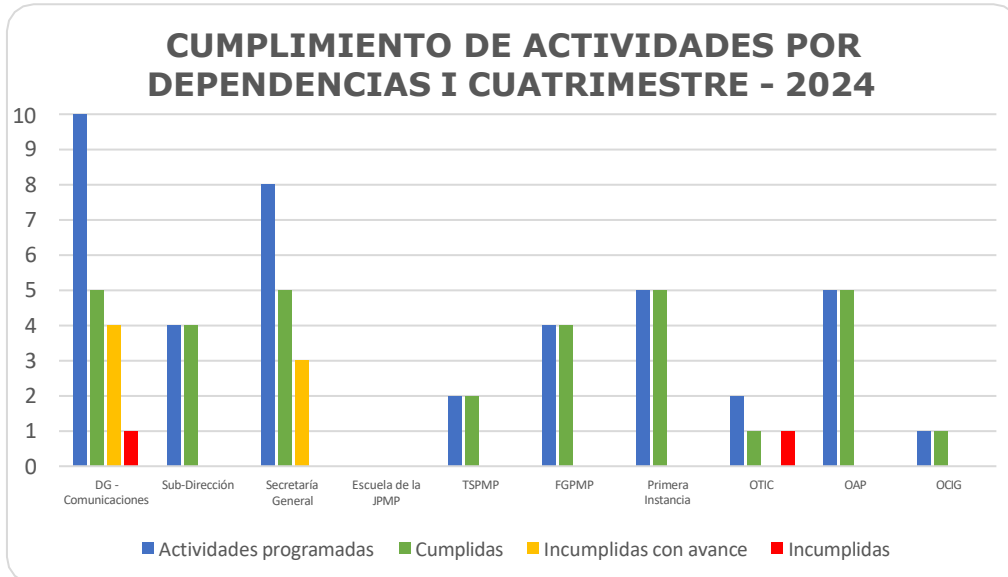


Gráfico 3: Cumplimiento por dependencias I Cuatrimestre 2024

3.3 Resultados por Componente:

A continuación, se presenta el avance por cada componente del PTEP 2024, y se destacan aquellos subcomponentes y actividades de mayor relevancia con su respectiva descripción:

Número del Componente	Monitoreo I Cuatrimestre	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS CON AVANCE	INCUMPLIDAS
1. Medidas de debida diligencia.	7	6	1	0
2. Prevención, gestión y administración de riesgos.	7	5	2	0
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.	0	0	0	0
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	2	1	1	0
5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.	15	10	3	2
6. Iniciativas adicionales.	10	10	0	0
Totales	41	32	7	2

Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PTEP 2024.

3.3.1 Componente 1 – Medidas de debida diligencia:

Para el primer cuatrimestre se adelantó por componente los siguientes avances significativos:

1. Se adelantó la primera mesa de trabajo con la subdirección General para realizar el respectivo seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública.
2. Se llevaron a cabo por el señor Subdirector General, visitas a las diferentes unidades de las Fuerzas Militares y Policiales para promover el fortalecimiento a las normas de transparencia y ética pública, como

a difundir las políticas estratégicas del Director General y la normatividad vigente.

3. Se realizó la aplicación de los autodiagnósticos de las 18 políticas de MIPG aplicables a la Entidad y se llevó a cabo la formulación de los planes de trabajo de la vigencia.
4. Se adelantaron mesas de trabajo para actualizar caracterizaciones de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión TIC, Investigación y Acusación y Juzgamiento y Ejecución, control Disciplinario, Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e innovación, Gestión Jurídica, servicios Administrativos, Gestión del Servicio Judicial, Gestión Jurídica, Gestión TICS y Gestión del Conocimiento, investigación académica e innovación.

3.3.2 Componente 2 - Prevención, gestión y administración de riesgos:

1. Se estableció e implementó los formatos para actas de instrucción y de reserva de la información, con la finalidad de prevenir el riesgo de posibilidad de desviación de investigaciones para beneficio propio o de un tercero.
2. Se adelantó la mesa técnica con la OTIC para definir parámetros, alcances y roles en el sistema de información misional.
3. Se adelanta la consolidación, análisis y producción de informes cuantitativos mensuales para el seguimiento al rendimiento estadístico de la JPMP a través del tablero de control.

3.3.3 Componente 3 - Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad:

De acuerdo con la programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, el componente no presenta actividades para su ejecución.

3.3.4 Componente 4 - Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011:

1. Se elaboró el diagnóstico referente a los canales de comunicación establecidos por Entidad para establecer la incidencia de estos en promoción en la participación ciudadana, el cual se incorporó al Plan de Participación Ciudadana, en el numeral 6.2, el cual se desarrolló mediante la aplicación de una encuesta de percepción para conocer la opinión de los grupos de valor y de interés con relación a las acciones de comunicación y participación ciudadana, y a los canales empleados para ello.

3.3.5 Componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso de la información:

1. En el mes de enero se publicó el informe de gestión de la vigencia 2023, de acuerdo con la normatividad vigente el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el Enlace:

[https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2024-01/Informe de Gestion 2023 UAEJPMP.pdf](https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2024-01/Informe%20de%20Gestion%202023%20UAEJPMP.pdf)

2. Se formuló, aprobó e inicio la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana.
3. Se definió la estrategia de comunicación (interna y externa) enfocada a informar sobre la actividad participativa, desde su inicio, ejecución y desarrollo, en articulación con el Plan de Participación Ciudadana y el Plan Estratégico de Comunicaciones.
4. Se realizó la actualización de la caracterización de Grupos de Valor e Interés incluyendo de manera clara y específica necesidades y expectativas, publicado en la página web:

<https://sgi.justiciamilitar.gov.co/uploads/staff/assets/user39/Caracterizaci%C3%B3n%20Grupos%20de%20valor%20e%20interes%202024.docx>

5. En marzo se elaboró la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024, publicada en la sección de Consulta Ciudadana para someter a consulta ciudadana la versión preliminar del documento para recibir las opiniones, aportes y sugerencias de la ciudadanía.
6. Durante el primer cuatrimestre se realizó la actualización y/o publicación de información en el portal web de la entidad, de acuerdo con los criterios de accesibilidad, usabilidad y transparencia definidos por la Ley 1712 de 2014.

3.3.6 Componente 6 - Iniciativas adicionales:

1. El Tribunal Superior Penal Militar y Policial Gestionó reunión con relatores de las altas cortes para afianzar las relaciones interinstitucionales.
2. La primera instancia realizó un esfuerzo significativo para dar cumplimiento a las actividades programadas a su cargo, encontrando avances en:
 - Realizó oficios dirigidos a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla solicitando el apoyo en temas relacionados con el Sistema Penal Acusatorio, a su vez se han realizado coordinaciones con el doctor Manuel Murillo, Director de la Escuela de Justicia Penal Militar y Policial, en la que se ha puesto de presente los temas de capacitación a implementar para el Tribunal Superior Militar.
 - Manejo de la improvisación.
 - Técnicas de la audiencia jueces control de garantías y jueces de conocimiento.
 - Caracterización de audiencias en Sistema Acusatorio.
 - Es estructuro un programa académico dirigido a certificar a quienes en las Fuerzas dictan la materia de Justicia Penal Militar y Policial en las escuelas de formación y los Batallones de Instrucción y Entrenamiento a nivel nacional, programa que se propone podría denominarse: "Curso Formador de Formadores en Justicia Penal Militar y Policial", el cual se remitió y puso a disposición de la Escuela de la Justicia Penal Militar y Policial.

- Así mismo, la mesa técnica diseñó el programa académico de inmersión en el rol para desempeñar funciones judiciales en la JPMP, el cual se remitió a la Escuela de la Justicia Penal Militar y Policial como dependencia encargada de la formación de los funcionarios de la JPMP.
- De acuerdo con la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó el primer seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional y el respectivo Informe lo publicó en la página web de la Entidad.

4 RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

- Los avances evidenciados para el primer cuatrimestre reflejan el compromiso institucional de las dependencias para el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de Transparencia y Ética Pública
- Dar continuidad a la actualización del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un trabajo permanente y conjunto de toda la Entidad, garantizando la publicación de la información mínima requerida establecida por Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, que permitan mejorar los resultados obtenidos en reporte institucional sobre el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA ante la Procuraduría.
- Se invita a los líderes de las dependencias a realizar un mayor seguimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos de la vigencia.
- Las actividades incumplidas por la OTIC y el Grupo de Comunicaciones de la Dirección General deben ser desarrolladas durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.
- Es necesario realizar una nueva actualización de PTEP de acuerdo con los ajustes reportados por las dependencias y programación de actividades no cumplidas a 30 de abril de 2024.
- Se invita a las dependencias a continuar aunando esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de las actividades que tienen a su cargo en los diferentes componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 para los siguientes cuatrimestres.